

**SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN**

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

**DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO**

**DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL**

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. MARIANO GAIDO

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Prof. MARÍA ESTELA PASQUALINI

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y POTECCIÓN CIUDADANA

Cr. FERNANDO SCHPOLIANSKY

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Dr. JUAN MARTÍN HURTADO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

Ing. ALEJANDRO A. NICOLA

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. SANTIAGO MORAN SASTURAIN

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Prof. MAURICIO SERENELLI

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl.Sist. CARLOS JAVIER LABRIN

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

Lic. DIEGO PATRICIO CAYOL

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Dra. LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sr. LUIS GASTÓN CONTARDI

UNIDAD DE COORDINACION DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

Lic. JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO

SUMARIO

Edición de 5 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas de 2 a 5

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

DECRETO N° 0346/2024: Deja sin efecto en la Secretaría de Gobierno y Coordinación, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de las personas que se detallan en el Anexo I.-

DECRETO N° 0356/2024: Otorga a la Sociedad Vecinal del Barrio Gran Neuquén Norte, de la ciudad de Neuquén Permiso de Uso y Ocupación Precaria, Renovable e Intransferible, por el término de cinco (5) años, sobre una fracción de tierra ubicada en el Barrio Gran Neuquén Norte, que es parte del inmueble individualizado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-050-3957-0000 y parte del inmueble identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-21-077-6848-0000, con destino exclusivo al funcionamiento de un espacio de uso recreativo comunitario.-

DECRETO N° 0357/2024: Otorga a la Sociedad Vecinal del Barrio Área Centro Este, de la ciudad de Neuquén Permiso de Uso y Ocupación Precaria y Gratuito, por el término de diez (10) años, sobre el inmueble individualizado como Lote D, Manzana A, de la Quinta 5, identificado con la Nomenclatura Catastral N° 09-20-058-2764-0000, con destino exclusivo al funcionamiento de la plaza “Los Niños Primero”.-

DECRETO N° 0360/2024: Declara la caducidad de los derechos otorgados mediante Decreto N° 1567/1993, a favor del señor Jesualdo Esteban Candia Bascur, respecto al inmueble designado como Lote 4 de la Manzana 8, Nomenclatura Catastral N° 09-20-054-1549-0000, ubicado en el Barrio Villa Ceferino, sector La Estrella de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° 0361/2024: Adjudica en venta en las condiciones establecida por la Ordenanza N° 2080 y demás normas reglamentarias, a favor del señor Isidro Elías Bastias, el inmueble individualizado como Lote A2 de la Manzana 30 del Barrio Colonia Rural Nueva Esperanza de la ciudad de Neuquén, Nomenclatura Catastral N° 09-19-070-5825-0000.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

DECRETO N° 0362/2024: Rectifica el artículo 3° del Decreto N° 0133/2024.-

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DECRETO N° **0237/2024**: Otorga una reserva de estacionamiento por discapacidad a favor del señor Luis Antonio Velásquez Godoy, frente a su domicilio ubicado en calle Ignacio Rivas N° 640, Barrio Amulen de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

DECRETO N° **0350/2024**: Da de baja en la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, las designaciones en planta política, de las personas que se indican en el Anexo I.-

DECRETO N° **0352/2024**: Acepta la renuncia presentada por el agente José Darío Martínez, a partir del día 11 de marzo de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Director de Asesoramiento Legal, perteneciente a la Dirección Municipal de Asuntos Legales, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera.-

DECRETO N° **0354/2024**: Incrementa el Cálculo de recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643.-

DECRETO N° **0355/2024**: Autoriza y aprueba en la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios – CUIT, de la persona que se consigna en el Anexo Único.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANAMIENTO URBANO

DECRETO N° **0359/2024**: Acepta la renuncia presentada por el agente Hugo Aqueveque Painemil, a partir del día 01 de enero de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Jefe de División de Control de Ejecuciones, - Jefe de División de la Dirección de Articulación Presupuestaria, dependiente de la Dirección General de Articulación Presupuestaria, perteneciente a la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obra Públicas.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° **0347/2024**: Acepta la renuncia presentada por el señor Carlos Javier Cejas, a su contratación efectuada mediante Decreto N° 1097/23 bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, en la Secretaría de Movilidad y Servicios al

Ciudadano – correspondiente al personal afectado al “Programa Temporada Bañerarios – Periodo 2023/2024”.-

DECRETO N° 0351/2024: Establece el costo total por kilómetro para el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros prestado mediante Unidades Vehiculares Tipo Ómnibus y otras Unidades de Traslado en el caso de Movilidad Reducida en la ciudad de Neuquén, a partir del día 01 de marzo de 2024, correspondiente a la empresa Expreso Tigre Iguazú S.A. y empresa Ko Ko S.R.L.-

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

DECRETO N° 0308/2024: Aprueba el Programa “Más Familias Activas 2024” que se implementará a través de la Secretaría de Vinculación Estratégica, a desarrollarse a partir del día 14 de marzo de 2024 y hasta el día 06 de diciembre de 2024.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

DECRETO N° 0348/2024: Autoriza y aprueba la contratación de locación del inmueble sito en calle La Rioja N° 986 de la ciudad de Neuquén, Nomenclatura Catastral N° 09-20-058-3533-0000 y 09-20-058-3633-0000, entre la Municipalidad de Neuquén y el señor Ramón Matías Córdoba, por un período de veinticuatro (24) meses, a partir del 1 de abril de 2024, venciendo el día 31 de marzo de 2026.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0173/2024: Afecta al agente Héctor Miguel Alejandro Leiva, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a la Dirección de Defensa Civil de la Municipalidad de Añelo, a partir del día 22 de febrero de 2024 y por el término de la presente gestión de gobierno y/o hasta sean necesarios sus servicios.-

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

RESOLUCIÓN N° 0171/2024: Fija el valor del módulo como unidad de medida en la suma de pesos: trescientos sesenta y siete con cincuenta centavos (\$367,50).-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0169/2024: Afecta a la agente Raquel González, dependiente de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Secretaría de Producción e Industria de la Provincia del Neuquén, a partir del día 01 de febrero de 2024 y por el término de la presente gestión de gobierno o hasta tanto sean necesarios sus servicios.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0168/2024: Desestima en la Licitación Pública N° 6/2024, tramitada para la “Contratación del servicio de reparación de la planta de asfalto, con repuestos, mano de obra y traslados”; a la firma Guillermo Fracchia S.R.L., en el Renglón N° 1, en su oferta alternativa. Adjudica a la misma firma, en el Renglón N° 1, en su oferta básica.-

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0174/2024: Otorga al agente Emanuel Rayhuan Aguilar, Planta Permanente, quien depende funcionalmente de la Secretaría de Vinculación Estratégica, Licencia Extraordinaria, por haber sido designado como personal de Planta Política del Ministerio de Seguridad de la Provincia del Neuquén, para cumplir funciones administrativas, a partir del día 16 de febrero de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0172/2024: Otorga al agente Roberto Gabriel Martini, Planta Permanente, quien depende funcionalmente de la Secretaría de Turismo y Promoción Humana, Licencia Extraordinaria, por haber sido designado como personal de Planta Política del Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén, para cumplir funciones en la Dirección General de Regiones Turísticas, a partir del día 01 de enero de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.-